



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00034-00
CUADERNO: 2.- DIGITAL - CAUTELARES

Atendiendo los memoriales visibles bajo los radicados 28 y 29 del expediente virtual, el Despacho **DISPONE:**

PREVIO a resolver lo pertinente frente al memorial de notificación al ejecutado visible bajo el radicado 29 del expediente, por la parte actora sírvase poner en conocimiento del despacho la dirección de notificación o actual domicilio del demandado, a efectos de ordenar la respectiva notificación.

De otra parte, tenga en cuenta que con el escrito no se aportó la notificación ni los anexos que enuncia en su memorial.

Frente a la entrega de títulos, se le indica a la demandante que, deberá estarse a lo informado por parte de la secretaría de este despacho en correo de fecha 23 de junio de 2023.

Finalmente se requiere al apoderado de la parte actora para que proceda a vincular en debida forma al ejecutado, a fin de continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **161**

HOY: **24 de noviembre de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP